



INFORME

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 1 de 4

Tema del Informe: INFORME DE SEGUIMIENTO DE AVANCES DE LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN MIPG EN EL IDSN – IV TRIMESTRE 2022	Fecha			Informe N°
	Día	Mes	Año	
	30	12	2022	4

Para: Dra. DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO. Directora IDSN

INTRODUCCIÓN

El modelo integral de planeación y gestión es un marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de buscar que estas operen de manera eficiente y transparente, buscando generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades, problemas y expectativas de la ciudadanía, incrementando de esta manera la capacidad institucional

El Decreto 1499 de 2017, establece un único sistema de gestión, que se articula con el Sistema de Control Interno, a través de la actualización de MIPG, dentro del cual la estructura del MECI se actualiza y se convierte en la 7ª Dimensión de MIPG.

En aras de verificar el trabajo que se está haciendo al interior de la entidad con el desarrollo del MIPG y el cumplimiento de lo establecido en el Decreto 612 de 2018, desde la Oficina de Control Interno se realiza el seguimiento por medio del cual se vela por el avance dado en cada plan de acción establecido.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento a las actividades enmarcadas dentro del cumplimiento del Decreto 612 del 2018 y Decreto 1499 de 2017

ALCANCE

La oficina de Control Interno de Gestión dando alcance a su rol de seguimiento y evaluación consagrado en la ley 83 de 1993 y el Decreto reglamentario 648 de 2017, procede a realizar seguimiento a las acciones contempladas dentro de la implementación del MIPG en el IDSN durante el IV trimestre del 2022.

ANALISIS

El Modelo integrado de planeación y gestión MIPG es una herramienta que simplifica e integra los sistemas de desarrollo administrativo y gestión de calidad y los articula con el sistema de

control interno, para hacer los procesos dentro de las entidades más sencillas y eficientes.

- ✓ En cumplimiento de la implementación del MIPG en la segunda línea de defensa; se desarrollaron dos CIGD, uno el día 19 de octubre con la finalidad de realizar la revisión de los compromisos del anterior CIGD, el seguimiento al PTS, PAS Y POAI y la revisión del SGC; y otro el día 10 de noviembre con la finalidad de realizar la revisión de los compromisos del anterior CIGD, la revisión de gestión de las dependencias y la planeación del proceso de rendición de cuentas del 2º semestre de 2022. El día 7 de diciembre se realizó el último CIGD de la vigencia 2022 y el segundo comité CICCI, en los cuales se dieron a conocer la ejecución de los compromisos de actas anteriores, seguimiento a los planes de decreto 612 y ejecución del plan de trabajo de la OCI en lo relacionado al comité CICCI.
- ✓ El día 25 de octubre se realizó la visita de seguimiento del Departamento Administrativo de la Función Pública para la definición del alcance del proyecto de rediseño y seguimiento a los planes de acción del informe FURAG vigencia 2021.
- ✓ El día 3 de noviembre se da a conocer la resolución No 3309 relacionada con el cronograma de cierre financiero y contractual para la vigencia 2022.
- ✓ El día 17 de noviembre mediante circular 108, se comunica que se desarrollara auditoria al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo durante el 28 de noviembre al 2 de diciembre.
- ✓ Del 21 al 24 de noviembre se realizó la auditoria de renovación del ICONTEC, obteniendo nuevamente la certificación de calidad.
- ✓ Durante el mes de diciembre se realizan y se dan a conocer las modificaciones a la resolución No 3309 de noviembre relacionada con el cronograma de cierre financiero, El día 2 de diciembre se realiza la primera modificación mediante resolución No 3364 del 2 de diciembre, y la segunda modificación se realiza a través de resolución No 3702 del 9 de diciembre, las cuales se originan con los tiempos para recepción de cuentas de cobro.
- ✓ El día 5 de diciembre se realiza evento de rendición de cuentas "IDSN ESTA CONTIGO" segundo semestre de 2022. El proceso cumplió con todos los pasos establecidos en el MUR, la audiencia pública se desarrolló en el Hotel Cuellars y contó con amplia asistencia presencial y virtual.
- ✓ Desde la oficina de planeación, el equipo de sistemas de gestión de calidad el día 31 de octubre realizó actualización del procedimiento P-GD03 Plan de acción en salud y componente operativo anual de inversiones
- ✓ Dentro de la dimensión de Talento Humano, durante el mes de octubre el IDSN llevó a cabo los procesos de inducción para los funcionarios nuevos y en ascenso que se posesionaron en los cargos de la convocatoria de la CNCS. Se dio a conocer mediante circular No 96 del 6 de

octubre del 2022 las fases que constituyen el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral; así mismo mediante circular 97 del 7 de octubre se realizó la invitación al proceso de inducción a dichos funcionarios el cual se realizó el día 11 de octubre; y en el cual se contó con la presencia de los directivos y funcionarios del IDSN quienes dieron a conocer los procedimientos que maneja cada dependencia.

- ✓ La oficina asesora de Talento Humano dio a conocer las circulares 95 del 6 de octubre, 101 del 13 de octubre, 114 del 26 de diciembre relacionadas con derecho preferente para los trabajadores de carrera administrativa. Mediante resolución 3423 del 9 de noviembre dio a conocer la modificación de la jornada laboral por época navideña
- ✓ El día 15 de noviembre se dio a conocer los integrantes del comité de convivencia laboral y también se desarrolla este mismo día jornada virtual de inducción y reinducción a funcionarios sobre temas de SGC y MIPG
- ✓ Desde la oficina de Salud Ocupacional en el mes de octubre se dio a conocer la actualización de la política de prevención de consumo de tabaco, alcohol y sustancias psicoactivas del IDSN, la cual se actualizó mediante resolución No 2774 del 21 de septiembre de 2022. Se realizaron durante este mes campañas de prevención encaminadas al bienestar de los trabajadores del IDSN.
- ✓ En el mes de diciembre la oficina de talento humano dio a conocer la resolución 3792 del 14 de diciembre mediante la cual se reconocen incentivos a los auditores internos del sistema de gestión de calidad y miembros del comité de bienestar social. El día 20 de diciembre mediante correo electrónico socializa el procedimiento retiro laboral asistido y desvinculación laboral.
- ✓ Durante este trimestre la dirección, el comité de bienestar y la oficina de talento humano desarrollaron jornadas de integración entre las diferentes dependencias y desarrollaron campañas encaminadas al conocimiento del código de integridad del IDSN.
- ✓ En la dimensión de información y comunicación mediante circular 106 del 16 de noviembre se dio a conocer que se iniciara con el proceso de levantar información para conformación de TDR electrónicas. El día 11 de noviembre mediante correo electrónico se socializa las actualizaciones de procedimientos y guiones de piezas comunicativas.
- ✓ El día 30 de noviembre se dio a conocer la actualización de las tablas de retención documental del IDSN y guía de organización documental. El 28 de noviembre se informa del cronograma de trabajo para el proceso de migración de la página web del IDSN con la información de las diferentes dependencias.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Continuar desarrollando acciones en coordinación con la Alta Dirección, funcionarios y contratistas del IDSN, para la implementación de cada una de las dimensiones del MIPG, que

**INFORME**

CÓDIGO: F-PGED05-10

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

Página 4 de 4

logren satisfacer con integridad y calidad de servicio las necesidades y expectativas de los ciudadanos, y que conlleven igualmente a establecerlo como modelo de gestión de calidad, con el único fin de poder alinear estrategias de gestión y desempeño para generar resultados positivos dentro de los grupos de valor identificados para el Instituto.

- Se continúa evidenciando al interior del IDSN el compromiso existente en cuanto a establecer el Modelo Integrado de Gestión y Planeación como marco de referencia en materia de gestión y desempeño de todas las actividades y procedimientos que se llevan a cabo en el IDSN.
- Iniciar la planeación de los planes del Decreto 612 de 2018, y los actos administrativos que permitan su ejecución oportuna, a fin de lograr la implementación de las acciones que integran el Plan Estratégico de Gestión del Talento Humano contribuyan a mejorar la calidad de vida de los servidores públicos y sus familias desde el mes de enero de 2023
- Iniciar a través del Comité de integridad el desarrollo actividades y estrategias que permitan a los servidores del IDSN, disminuir las quejas recurrentes sobre el trato de algunos funcionarios, por cuanto de un servidor público se espera un comportamiento probo y respetuoso, acorde con las exigencias de lo que significa el "servicio público", como garantía y derecho social.

Elaboro	Reviso	Fecha		
		Día	Mes	Año
Aura Esther Galindres Aguilar Contratista OCI	Atriz Rosero Mejía Jefe Oficina Control Interno de Gestión	30	12	2022

Ruta: Escritorio\OCI 2021-2022\AÑO 2022\MIPG\MIPG IV Trimestre 2022